# REPUBLICA DE <u>CHILE</u> MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION

# REF: AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO QUE INDICA PARA COMETIDO QUE SEÑALA

### DECRETO EXENTO Nº 844

# CURACAUTIN 03 de Noviembre del 2016

#### VISTOS:

- 1.- La necesidad de autorizar la circulación de un vehículo de propiedad Municipal fuera de los días y horas de trabajo normal, para que cumpla funciones inherentes a la Municipalidad;
- 2.- La solicitud de movilización formulada por la Directiva del club de Bádminton, para asistir a la comuna de Temuco a cumplir compromiso deportivo.
- 3.- Las normas contenidas en el Artículo 63º, letra ñ), de la Ley Orgánica Municipal, que establece como atribución del Alcalde la de "Autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de las funciones inherentes a la municipalidad", y
- 4.-El Decreto Exento Nº2917 de fecha 25 de Octubre del 2016 que designa Alcalde Subrogante a contar del 26 de Octubre del 2016 hasta el 11 de Noviembre del 2016 a Don HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, que fue fijado por el D.F.L .Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la circulación del vehículo de propiedad Municipal que se individualiza, para realizar el cometido inherente a la función municipal que se señala.

VEHICULO

BUS MERCEDES BENZ SPRINTER 315 BLANCO AÑO 2015.

PATENTE

**HDFR 48-5** 

COMETIDO

TRASLADO DE CLUB DE BADMINTON

CHOFER

PEDRO FUENTES PADILLA

LUGAR

COMUNA DE TEMUCO

DIAS

SABADO 05 Y DOMINGO 06 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SEC GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA

MUNICIPAL SECRETARINA WEISE SEPULVEDA MUNICIPAL (S)

HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO Alcalde (S)

HEVM/JAFG/GKWS/fsna

DISTRIBUCION

Conductor Archivo